



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: 01/04/2023
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 01/04/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 043 23
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA 050G YR027 T35 2023
 No. de Pedido: D3P0194
 Elaboración: 22/03/2023 Impresión 22/03/2023

Proveedor: DARIER, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE HERIBERTO FRIAS 1255 BIS DEL VALLE CENTRO BENITO JUAREZ

Fecha de entrega: 01/04/2023

03100

Partida presupuestal: 0301 21053001

R.F.C. DAR -130403-615 No. Proveedor: 00129625

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ: 11 Loc: 80 Imn: 01 T.S. 15 E: 0 U: 90 P: 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 0622 200 00	HEPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: HEPARINA SODICA EQUIVALENTE A 25 000 UI DE HEPARINA. ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA CON 5 ML (5 000 UI/ML).	150	ENV	6,900.00	1,035,000.00
		Marca: INHEPAR				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: F.A				
		Cant Presen: 50				
2	010 000 2804 00 00	NAFAZOLINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 1 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	666	FCO	31.00	20,646.00
		Marca: EXAKTA				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: ML.				
		Cant Presen: 15				
3	010 000 441 1 00 00	LATANOPROST SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: LATANOPROST 50 MICROGRAMOS ENVASE CON UN FRASCO GOTERO CON 2.5 ML.	1063	ENV	149.00	158,387.00
		Marca: PISA				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: F.G				
		Cant Presen: 1				

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.A.

Comprador
 C.P. JORGE LUIS PANTOGA PADILLA
 OFICINA DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Representante Legal
 con el Artículo 2º, Fracción IV inciso a)

Area Contratante
 ACT. DELLA GUADALUPE SAIZAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 043 23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet: AA 050GYR027 T35 2023
Fecha Terminación del pedido: 01/04/2023	No. de Pedido: D3P0194
Núm. Dictamen Presup: SIN	Elaboración: 22/03/2023 Impresion 22/03/2023

Proveedor: DARIER, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE HERIBERTO FRIAS 1255 BIS DEL VALLE CENTRO BENITO JUAREZ

Fecha de entrega: 01/04/2023

03100

Partida presupuestal: 0301 21053001

R.F.C. DAR -130403-615

No. Proveedor: 00129625

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

4	01000044120000	DORZOLAMIDA Y TIMOLOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE A 5 MG DE TIMOLOL ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	2215	ENV	59.00	130,685.00
---	----------------	--	------	-----	-------	------------

Marca: EXAKTA

Tipo Presen: F.G

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 1

(un millón trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 1,344,718.00
 I. V. A. \$ 0.00
 TOTAL \$ 1,344,718.00

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI BARRIGA RANGEL DIAZ
 DEPTO DE SUMINISTRO Y C.A

Comprador
 ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO DE ADQ. Y CONT DE SERVICIOS

Representante Legado de Gobierno y Administrativa
 Desconcentrada Estatal en Guanajuato.
 Establecido en la Fracción X del Artículo 133, en relación con el artículo 134, inciso IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Area Contratante
 ACT. DELLA GUADALUPE ISAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 043 23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. de Compra: AA 050GYR027 T35 2023
Fecha Terminación del pedido: 01/04/2023	No. de Pedido: D3P0194
Núm. Dictamen Presup: SIN	Elaboración: 22/03/2023 Impresión 22/03/2023

Proveedor: DARIER, S.A. DE C.V.

Dirección: CALLE HERIBERTO FRIAS 1255 BIS DEL VALLE CENTRO BENITO JUAREZ 03100

R.F.C. DAR -130403-615 No. Proveedor : 00129625

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 01/04/2023

Partida presupuestal : 0301 **21053001**

Clasificación presupuestal :

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO
 - Este pedido se sustentará en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DIA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDA CON UN DIA INHABIL. LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERA AL SIGUIENTE DIA HABIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES. SIN EMBARGO, SI EL TERMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DIA INHABIL, Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito antes de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo:

Bienes de uso terapéutico: Bienes de uso no terapéutico

Contrato

Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-005

Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-007

- * Registro sanitario vigente/prórroga o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario
- * Oficio de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran)
- * Certificado analítico de origen por lote, o Traducción al idioma español.
- * Carta compromiso o carta canje por clave y lote, en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)
- * Informe de resultados de calidad (cuando aplique)
- * No aplica
- * Carta compromiso o carta canje por clave y lote

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMILTRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO DE SUMINISTRO Y C.A

Comprador
 ING ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO DE ADO Y CONT DE SERVICIOS

Representante Legal
 DR. MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ
 Director General de Adquisiciones

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE SAIZAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Comprador	Administrador del Pedido	Representante Legal	Area Contratante
C. P. JORGE LUIS PANDEOLA PADILLA OFICINA DE ADO Y CONT DE SERVICIOS	LIC. NOHEMILTRICIA RANGEL DIAZ DEPTO DE SUMINISTRO Y C.A	DR. MARCO ANTONIO HERNANDEZ ORTIZ Director General de Adquisiciones	ACT. DELIA GUADALUPE SAIZAS VERA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: _____
 Número de Sesión: _____
 Fecha de Acuerdo: _____
 Fecha Terminación del pedido: **01/04/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **ADJ 1222 043 23**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compras: **AA 050GYR027 T35 2023**
 No. de Pedido: **D3P0194**
 Elaboración: **22/03/2023** Impresión **22/03/2023**

Proveedor: **DAFRER, S.A. DE C.V.**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **CALLE HERIBERTO FRIAS 1255 BIS DEL VALLE CENTRO BENITO JUAREZ 03100**

Fecha de entrega: **01/04/2023**

R.F.C. **DAR -130403-615** No. Proveedor: **00129625**

Partida presupuestal: **0301** **21053001**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**

Clasificación presupuestal:

Circ: **11** Loc: **80** Imn: **01** T.S: **15** E: **0** U: **90** P: **0**

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5 - DE LA FACTURACION

- 5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 - 5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes condiciones:
- Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes", en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.I.A.

Comprador
 CH. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA
 OFICINA DE ADOX Y CONT. DE SERVICIOS
 DEPTO. DE ADOX Y CONT. DE SERVICIOS

Representante legal
 Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 Titular del Cargo de Coordinador Administrativo
 con el Registro a. Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante
 ACT. DELLA GUADALUPE ISAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 01/04/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento ADJ 1222 043 23
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras AA 050GYR027 T35 2023
 No. de Pedido: D3P0194
 Elaboración: 22/03/2023 Impresión 22/03/2023

Proveedor: **DA FIER, S.A. DE C.V.**

No Requisición: PAC

Dirección **CALLE HERIBERTO FRIAS 1255 BIS DEL VALLE CENTRO BENITO JUAREZ 03101**

Fecha de entrega: 01/04/2023

R.F.C. **DAR -130403-615** No. Proveedor : 00129625

Partida presupuestal : 0301 21053001
 Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFIRMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
-------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Administrador del Pedido
 LIC. **NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ**
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y C.A.

Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo
 IMSS Titular del Cargo de Dirección Administrativa

Comprador
 C.P. **JORGE LUIS PAREJO PADILLA**
 OFICINA DE ADOY. CONT. DE SERVICIOS

Comprador
 ING. **ALEJANDRO GARCIA VANEGAS**
 DEPTO. DE ADOY. CONT. DE SERVICIOS

Representante legal
 Representante legal en el contrato.
 con el artículo 2. Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante
 ACT. DELLA GUADALUPE ISAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO